

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	ATANAEL MARÍA VALENCIA SANDOVAL
DEMANDADO:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2018-00501-00

Visto el expediente digital en TYBA-Justicia XXI Web¹, se observa que se encuentra pendiente resolver sobre la concesión del recurso de apelación (fls.105-126 pdf)² interpuesto por el demandante contra la sentencia de fecha 03 de marzo de 2020 (fls.94-99 pdf)³, escrito que se ajusta al término de que trata el artículo 247 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

PRIMERO: Por ser procedente en los términos del artículo 243 de la Ley 1437 de 2011, en el EFECTO SUSPENSIVO y para ante el Tribunal Administrativo del Meta, CONCÉDASE el recurso de apelación impetrado oportunamente por el demandante, contra el fallo de fecha 03 de marzo de 2020.

SEGUNDO: En firme el presente auto remítase el expediente al superior, para lo de su cargo.

TERCERO: En lo sucesivo cualquier comunicación o solicitud que realicen las partes dentro de la presente actuación, se deberá allegar de manera virtual al siguiente correo electrónico del Despacho: j02admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

LICETH ANGELICA RICAURTE MORA

¹ TYBA, EXPD, DIGITAL, Nombre del expediente 0001333300220180050100_ACT_INCORPORA EXPEDIENTE DIGITALIZADO_18-09-2020 1.48.10 P.M..Pdf Certificado de integridad AB3928C36484A5BA1906A03D2234774A4A26DF9D.

² TYBA, EXPD, DIGITAL, Nombre del expediente 0001333300220180050100_ACT_INCORPORA EXPEDIENTE DIGITALIZADO_18-09-2020 1.48.10 P.M..Pdf Certificado de integridad AB3928C36484A5BA1906A03D2234774A4A26DF9D.

³ TYBA, EXPD, DIGITAL, Nombre del expediente 0001333300220180050100_ACT_INCORPORA EXPEDIENTE DIGITALIZADO_18-09-2020 1.48.10 P.M..Pdf Certificado de integridad AB3928C36484A5BA1906A03D2234774A4A26DF9D

JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4511d9faaceb5dac997f99434ce86b2c8d30528ce9848cc28b5bee170c8dcaeb

Documento generado en 26/02/2021 03:10:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>